

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**78****ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil “Bobinados de Motores J. Calle, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 205/2007, para la instalación-funcionamiento de taller de bobinados de motores y bombas eléctricas sito en la calle Galileo Galilei, número 30, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 28 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/9.142/10)